

Guayaquil, Noviembre 29 del 2013

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MERCASOCER S.A.**

1. OPINION DEL COMISARIO

En mi calidad de comisario de la compañía **MERCASOCER S.A.** considero que la administración de la compañía cumple satisfactoriamente con la implementación de las Niifs y las leyes estatutarias aprobadas por la Junta General de Accionistas

Habiendo revisado los libros y documentos de contabilidad de acuerdo a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y las Normas Internacionales de Información Financiera concluyo que los saldos de las cuentas del ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL BAJO NIIF, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL BAJO NIIF, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL BAJO NIIF, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO INDIVIDUAL BAJO NIIF, reflejan la situación de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2012 y cumplen con los principios establecidos

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

Alentamente,



DIGNA GARCIA
CED.IDEN#0912428034
COMISARIO